

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2012**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 21 de Marzo del 2012

---

En Arica, a 21 días del mes de Marzo del 2012 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya por encontrarse en cometido en la ciudad de Santiago;
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por encontrarse en cometido en la ciudad de Santiago; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°54 del 08/03/2012 y quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°08/2012 por estar fuera de plazo)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°05/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°57 14/03/2012)

- EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*
- 3) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012.** (*Se adjuntan antecedentes*)

*EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas*

- 4) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012.** (*Se adjuntan antecedentes*)

*EXPONE : Sr. Encargado del Departamento de Salud Municipal*

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°279/2012 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE ARICA.** (*Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°54 del 08/03/2012 y quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°08/2012 por estar fuera de plazo*)

*EXPONE : Sr. Encargado del Departamento de Salud Municipal*

- 6) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN VEHÍCULO PARA LA UNIDAD RURAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (EXCEDE LAS 500 UTM).** (*Se adjuntan antecedentes*)

*EXPONE : Sr. Encargado del Departamento de Salud Municipal*

- 7) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°111/2011 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS ADULTOS Y LACTANTES EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA” POR EL MONTO DE \$35.754.442, IVA INCLUIDO.** (*Antecedentes enviados con la citación de la Sesión Ordinaria N°08/2012 y quedó pendiente por la no presentación de la totalidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora*)

*EXPONE : Comisión Evaluadora P.P. N°111/2012*

- Sr. Gastón Baeza Cortés, Profesional de la SECPLAN*
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional de la SECPLAN*
- Sr. Alexis Navarro Núñez, Administrador SERMUCE*

- 8) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2012.** (*Antecedentes enviados con la citación de la Sesión Ordinaria N°08/2012 y quedó pendiente por no estar presente el expositor*)

*EXPONE : Sr. Administrador de Servicio Municipal de Cementerios*

- 9) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°56 del 09/03/2012 y quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°08/2012 por estar fuera de plazo)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 10) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°05/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°57 del 14/03/2012)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 11) *AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN BUS IVECO QUE SE ENCUENTRA EN EL CONVENIO MARCO ID.827858, POR UN VALOR DE \$19.962.797, MAS IVA, PARA EL TRASLADO DE LOS ALUMNOS DEL LICEO AGRICOLA. (Se adjunta antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 12) *AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RETROTRAER TODO EL PROCESO REALIZADO RESPECTO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Srta. Presidenta Comité Técnico Municipal, PMGM*

- 13) *INFORME SOBRE RENDICIÓN DE CUENTA EFECTUADA POR LOS SIGUIENTES CONCEJALES POR COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ. (Se adjuntan antecedentes)*

- *Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela*
- *Concejala Sra. Marcela Palza Cordero*

*EXPONE : Sr. Director de Control*

- 14) *INFORME DEL IV TRIMESTRE: AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2011 Y OTROS TEMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS (DAEM, DESAMU y SERMUCE). (Se antecedentes en CD)*

EXPONE : Sr. Director de Control

15) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESION**

### **1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...** buenos días., el Certificado N°04/2012 es el siguiente:

#### **I MAYORES INGRESOS POR PATENTES, TASAS POR DERECHOS Y OTROS CORRIENTES**

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
03.01	Patentes y Tasas por Derecho	\$ 50.000.000	
08.99	Otros Ingresos	30.200.000	
12.10	Ingresos por Percibir	193.240.000	
21.04	Otras Gastos en Personal		\$ 250.000.000
21.03	Otras Remuneraciones		23.440.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 273.440.000</b>	<b>\$ 273.440.000</b>

Con el Título I estamos aumentando las siguientes Partidas de Ingreso: 03.01 "Patentes y Tasas por Derecho" en M\$50.000; 08.99 "Otros Ingresos" en M\$30.200 y 12.10 "Ingresos por Percibir" en M\$193.240. También se aumentan las Partidas de Gastos: 21.04 "Otras Gastos en Personal" en M\$250.000 y 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$23.440. En total da la suma de M\$273.440.

#### **II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 106.560.000	
26.01	Devoluciones	20.000.000	
31.02.004.999	Cuenta P/Distribución (Obras Civiles)		\$ 126.560.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 126.560.000</b>	<b>\$ 126.560.000</b>

El Títulos II corresponde a traspasos de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos, por lo que se aumentan las Partidas 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$106.560 y 26.01 "Devoluciones" en M\$20.000 y se disminuye la Partida

31.02.004.999 “Cuenta P/Distribución (Obras Civiles)”  
M\$126.560.

*Ése es todo el certificado, no sé si tienen dudas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, lo que voy a decir lo voy a decir a título personal., lo que pasa es que yo no voy aprobar ninguna modificación presupuestaria mientras se mantenga la situación como está en la Municipalidad, especialmente en todo esto que tiene que ver con Educación, que es un dolor terrible que tengo y que, no sé, la Sra. Elena no lo ha dado a conocer, pero en Educación se están produciendo cambios de gente, gente que lleva tres, cuatro, cinco, años trabajando y esta gente la están cambiando por personas sin experiencia, que la manda el Alcalde, que la manda otra persona, y a mí me gustaría que estuviera acá don Mauricio Gutiérrez porque, al parecer, él sería el responsable de todos estos cambios., la verdad es que la gente nos llama, se pone a llorar y nosotros no sabemos qué responder...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, pero a mí me preocupa mucho lo que está pasando en la Municipalidad y mientras no tenga claridad con respecto a eso, yo, sencillamente, no voy aprobar ninguna licitación o modificación presupuestaria...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***pero esto es del Municipio, no es del DAEM...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, querido, nosotros igual le pasamos plata al DAEM, ¿o no?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***sí, pero en esta modificación presupuestaria no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en ésta no pero, en general, cuánto le pasamos...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no lo recuerdo bien, pero la otra vez le pasamos como 140 millones y después como 350...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, claro, casi nada, pues*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero da lo mismo, la cosa es que yo no voy aprobar las modificaciones presupuestarias...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***bueno, es decisión de ustedes, en todo caso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero yo apoyo al Concejal Ulloa pero no solamente por eso sino que también por todo lo que está pasando, por las contrataciones sin expertas, que no existe la experticia, la experticia la da el Cuarto Medio en algunos casos y no lo tienen, y en algunos casos lo tienen y no son expertos.*

*También estoy en protesta por lo que está pasando en el DAEM, que me parece de mal gusto que a los profesores que entraron ahora le dijeran “..esto es por un mes y después te vas..”, sabiendo que hay horas lectivas.., después del concurso disponible, ya la gente la tienen trabajando un mes, diciéndole “..entraste porque tal Concejal te metió pero es por un mes y después te vas..”. También protesto porque hay profesores que no han entrado y me da mucha molestia porque dicen “..no, porque a éste lo protege la Concejala..” cuando uno ni siquiera los conocen, si es para la risa esta cuestión, y los de Deporte son todos del negro, si lo que dicen es “..no, éste es del Emilio, así que no entra..”, entonces, todos los que firmaron aquella carta están en la lista negra y, como nosotros apoyamos al negro, yo también apoyo la moción de castigar la modificación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Presidenta, a propósito de lo que dijo Marcela, por mi calidad de académico de la Universidad de Tarapacá, yo conozco a todos los alumnos y eso no significa que todos están conmigo, no, están totalmente equivocados porque hay profesores que vienen para acá, yo los nombro y los estoy apoyando y eso no significa que estén conmigo, hay muchos que son de ustedes, entonces, se están equivocando rotundamente y están provocando un daño increíble a las personas y yo no sé si a usted le gustaría estar en la misma situación...*

**Sra. JAIME ARANCIBIA...***Presidenta, usted fue aludida por lo que dijo Emilio, que no se haya movido un dedo sobre los profesores que están cambiando, pero a mí también me han llegado casos de varios profesores, incluso habló conmigo una señora que tenía 24 años trabajando y me dijo que la habían cambiado y yo le dije que hiciera una carta y que viniera para que expusiera su caso acá en el Concejo. La verdad es que me hubiera gustado que estuviera acá don Mario Vargas para que respondiera a los Concejales sobre el problema que hay pero está el Sr. Kendal que no sé si viene por el DAEM o viene por otro tipo de cosas.., ah, me dice que viene por el DAEM, entonces, creo que él podría dar una explicación a esto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, no, después hablamos con él, cuando tratemos el punto...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ah, ya, okey...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar o rechazar la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N°07/2012 de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., cero votos; los Concejales que estén por rechazar, que levanten su mano por favor., hay tres votos en contra; ¿los que se abstienen?., la Sra. Elena Díaz y don Jaime Arancibia; por lo tanto queda rechazado el certificado...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°071/2012**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejal Sr. Jaime Arancibia

## **2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°05/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...**bueno, a continuación paso a explicar el Certificado N°05/2012 de acuerdo a lo siguiente:

### **I MAYORES INGRESOS POR COMPENSACIONES RELACIONADAS CON GASTOS DEL CENSO**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
---------------	-------------------------	----------------	----------------

05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 4.089.000	
22.04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 4.089.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4.089.000</b>	<b>\$ 4.089.000</b>

Con el Título I se reconocen mayores ingresos por compensaciones relacionadas con gastos del CENSO, por lo tanto, se aumenta la Partida de Ingresos 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en M\$4.089 y aumenta la Partida de Gastos 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en la misma cantidad...

## **II MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE Y ZONA FRANCA DE IQUIQUE**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 208.123.000	
13.04.001	De Zona Franca de Iquique S.A.	74.748.000	
31.02.004.999	Cuenta P/Distribución (Obras Civiles)		\$
<u>282.871.000</u>			
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 282.871.000</b>	<b>\$ 282.871.000</b>

El Título II es un reconocimiento de mayores de ingresos provenientes de la SUBDERE y de la Zona Franca de Iquique, por que aumentamos las Partidas de Ingresos 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en M\$208.123 y 13.04.001 “De Zona Franca de Iquique S.A.” en M\$74.748 y se disminuye la Partida de Gastos 31.02.004.999 “Cuenta P/Distribución (Obras Civiles)” en M\$282.871...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...¿tienen alguna consulta los Sres. Concejales?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo el Certificado N°05/2012; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., nadie; los que estén por rechazar, que levanten su mano por favor.., hay tres votos de rechazo; ¿los que se abstienen?.., hay dos abstenciones, o sea, se da el mismo resultado que el punto anterior, se rechaza el Certificado N°05/2012...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°072/2012**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejala Sra. Marcela Palza Cordero  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela



SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejal Sr. Jaime Arancibia

### **3) INFORME SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012**

---

**Sra. ANGELA SOTO CALLE, Jefa Oficina de Personal...** buenos días Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales., bien, a través del Ordinario N°657/2012, fechado el 12 de Marzo, se informa de las contrataciones a Contrata, Código del Trabajo, Honorario a Suma Alzada y Honorarios del 21.04 que se efectuaron durante el mes de Febrero del presente año y, bueno, ustedes tienen ahí los antecedentes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, yo tengo una pregunta, por qué este año se está contratando a la gente sin la cláusula “..hasta que sean necesarios sus servicios..” en las Contrata...

**Sra. ANGELA SOTO CALLE...** perdón, no escuché bien...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** lo que pasa, Angelita, es que hay algunos contratos, que de hecho son los más altos en grado, de gente que ha sido contratada sin la cláusula “..hasta que sean necesarios sus servicios..” pero, por si acaso, yo quiero decir que salió un fallo de la Corte Suprema en que esa cláusula es totalmente inoperante, que se exima o no se exima, y, bueno, te lo digo para que tengas cuidado porque tú eres la Jefa de Personal y tú visas esos contratos, entonces, la Corte Suprema ha sido súper constante diciendo eso porque ha habido todos estos recursos de protección y creo que tú tienes que haberlo visto porque algún caso tiene que haber llegado, pero ya no existe esa diferencia entre sacar y no sacar...

**Sra. ANGELA SOTO CALLE...** mire, yo estoy en conocimiento pero, en todo caso, no actualizado, de que se han hecho recursos de protección en el Servicio Público y se han ganado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, pero en la Suprema se pierden todos...

**Sra. ANGELA SOTO CALLE...** ah, ya...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** o sea, más arriba se pierden., las apelaciones se ganan y, cuando llegan a la Suprema, desgraciadamente, se pierden, así que esto lo digo por si acaso, para que lo tengan en cuenta...

**Sra. ANGELA SOTO CALLE...***ya, voy a tenerlo presente, gracias...*

**4) INFORME SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...***Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., bueno, ustedes ya tienen en sus manos el informe sobre las contrataciones realizadas por nuestro Departamento durante el mes de Febrero y, en realidad, son puros reemplazos., ¿tienen alguna consulta al respecto?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, yo tengo una consulta., lo que pasa es que, tal como lo dije denantes, mucha gente llega acá a pedirnos favores, nos entregan currículum, nosotros entregamos nombres, y es gente que, muchas veces, ni siquiera son conocidos, entonces, yo ayer estuve revisando las listas y a esas personas, que ya no sé cuánto tiempo hemos mandado, o sea, que han conversado con nosotros, no las vemos por ningún lado, entonces, yo no sé si las que están ahora, están desde hace mucho tiempo esperando...*

*Hay intervenciones y no se transcriben lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, no se trata de esto pero, bueno, lo que yo quiero saber cómo ustedes seleccionan a la gente, o sea, cómo dicen “..éste sí, éste no..”...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***mire, las personas que tenemos en un listado son solamente para reemplazos que a veces son reemplazos por quince días, por licencias médicas, por permisos administrativos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, mucha de esta gente se conforma con reemplazos, es por eso que le digo que muchas de las personas que conversan con uno, que después nosotros las derivamos a ustedes, nunca aparecen., parece que no vamos a dar ningún otro nombre más porque van a quedar marcados y, al final, la gente no va a poder recurrir a nosotros porque dicen “..no, ésta es la lista del Concejal Ulloa, por lo tanto, no, no hay que considerarlo..”, entonces, eso es lo que está pasando y por eso que estoy muy molesto...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...** mire, para los reemplazos, que por lo general son por licencias médicas, cada Director tiene un pool, un listado de las personas que hacen reemplazos; por ejemplo, cuando de trata de licencias médicas, uno se entera dos días después porque la gente, como tiene 48 horas para presentarla, generalmente lo hace en el plazo, se enfermó hoy día, fue al médico y presenta la licencia médica el día Martes y Director, como está enterado, ya tiene al reemplazante trabajando y después él solamente regulariza, nos informa, entonces, sobre eso no hay un control, yo no mando a personas porque ellos tienen un pool de personas que, como dije, están por cinco días, por diez días, por quince días...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°279/2012 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...** bueno, el Certificado N°279/2012 es para el reconocimiento de mayores ingresos y su explicación es la siguiente:

**I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05 03	De Otras Entidades Públicas	\$ 527.000.000	
21 01	Personal de Planta		\$ 350.000.000
21 03	Otras Remuneraciones		50.000.000
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		1.000.000
22 09	Arriendos		400.000
29 03	Vehículos		2.000.000
29 05	Máquinas y Equipos		6.600.000
26 01	Devoluciones		117.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 527.000.000</b>	<b>\$ 527.000.000</b>

Bueno, con el Título I se están reconociendo, en la Partida de Ingresos 05.03 "De Otras Entidades Públicas" la suma de M\$527.000 por el tema del per cápita y se distribuyen en las siguientes Partidas de Gastos: 21.01 "Personal de Planta" en M\$350.000; 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$50.000; 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$1.000; 22.09 "Arriendos" en \$400.000; 29.03 "Vehículos" en M\$ 2.000; 29.05 "Máquinas y Equipos" en M\$6.600 y 26.01 "Devoluciones" en M\$117.000.

**II RECONOCIMIENTO DE REDUCCIÓN DE INGRESOS**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>DISMINUYE</u>
-------------------	---------------------	------------------	------------------

05	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 50.000.000	
26	01	<u>Devoluciones</u>		\$ 50.000.000
		<b>TOTALES</b>	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000

El Título II es un reconocimiento de reducción de ingresos, por lo tanto, estamos disminuyendo la Partida 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en M\$50.000 y la Partida 26.01 “Devoluciones” en M\$50.000.

Ése es todo el certificado, ¿hay alguna consulta?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...¿tienen alguna consulta los Sres. Concejales?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo el Certificado N°279/2012 del Depto. de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., hay dos votos a favor, don Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz; los que estén por rechazar, que levanten su mano por favor.., hay tres votos de rechazo, la Sra. María Teresa Becerra, don Emilio Ulloa y la Sra. Marcela Palza.., hay dos votos a favor y tres votos en contra, por lo tanto, se rechaza el Certificado N°279/2012 del DESAMU...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°073/2012**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°279/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

VOTAN A FAVOR : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejal Sr. Jaime Arancibia

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

### **6) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN VEHÍCULO PARA LA UNIDAD RURAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (EXCEDE LAS 500 UTM)**

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal**...Sres. Concejales, esto es para pedir la

autorización del Concejo para la compra de un vehículo para nuestra Unidad Rural...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**perdón., Eduardo, este vehículo es para ir el sector de Lluta y Azapa, ¿para eso es?...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**sí, es para la gente que se traslada para realizar las rondas rurales porque hoy en día ellos se trasladan en un vehículo que es del año 98 y solamente tiene una capacidad para 12 personas, entonces, hay que renovarlo por su antigüedad y porque se necesita un vehículo para las 20 personas que se desplazan hacia los sectores rurales...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, entonces, es necesario...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**sí, es necesario., además, como el valor del vehículo supera las 500 UTM, estamos pidiendo que el Concejo autorice al Sr. Alcalde para que pueda efectuar el contrato y hacer la compra de este vehículo...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...¿tienen alguna otra consulta en específico, los Sres. Concejales?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración la autorización del Concejo Municipal para adquirir un vehículo para la Unidad Rural del Departamento de Salud Municipal, según el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, por exceder este contrato las 500 UTM; los que estén por aprobar esta autorización, que levanten su mano por favor., hay tres votos favorables; los que estén por rechazar o abstenerse, que levanten su mano por favor., hay dos votos de rechazo, la Sra. María Teresa Becerra y don Emilio Ulloa., hay tres votos a favor y dos votos en contra, por lo tanto, se aprueba por mayoría...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°074/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, Sr. Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA LA UNIDAD RURAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (EXCEDE LAS 500 UTM).

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°111/2011 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS ADULTOS Y LACTANTES EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA” POR EL MONTO DE \$35.754.442, IVA INCLUIDO**

---

**Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días., el 17 de Noviembre del año 2011 Planificación solicitó la aprobación de bases de la Propuesta Pública N°111/2011 denominada “Construcción de nichos adultos y lactantes en Cementerio Municipal de Arica”; mediante Decreto Alcaldicio N°8281 se aprobaron las bases y, finalmente, se aprobaron las bases de la Propuesta Pública para la construcción de un mausoleo de una superficie de 60,80 metro cuadrados y una superficie a pavimentar, perimetral al mausoleo, de 108,20 metros cuadrado, mausoleos que serán construidos de cinco niveles y que contempla una cantidad de 120 nichos para adultos y 90 nichos para lactantes en el Patio N°11 del Cementerio Municipal.

Bien, finalmente, la apertura de la Propuesta se hizo el 11 de Enero del año 2011; se estudiaron las ofertas, se presentaron dos oferentes de los cuales uno salió rechazado, quedando la Empresa GRAYCO S.A. con un monto de \$35.754.442 y, finalmente, la Comisión Evaluadora solicita, mediante oficio del 23 de Enero del 2012, que se apruebe por convenir a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Arica o rechace la adjudicación a la Empresa Constructora e Inmobiliaria GRAYCO S.A. por la suma de \$35.754.442.

Básicamente, ése es el proyecto y es con financiamiento del SERMUCE...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** y eso cuándo va a estar listo...

**Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...** bueno, una vez aprobado aquí, siguen los trámites de rigor, los Decretos correspondientes, la firma de contrato; nosotros en paralelo, ya estaríamos enviando los planos a la Dirección de Obras Municipales para el permiso de edificación y, una vez que está el permiso de edificación, se hace entrega del acta de entrega del terreno a la empresa...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** y de cuánto estamos hablando, entonces...

**Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...***yo calculo una tres semanas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y eso cuándo va a estar listo...*

**Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...***bueno, la obra dura 90 días...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo creo que eso es urgente...*

**Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...***sí, es urgente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y la otra empresa por qué quedó afuera...*

**Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS...***porque no cumplió con los Puntos N°8 y 9 de las bases, en la presentación de algunos antecedentes y eso está informado en el informe que presentó la Comisión de Evaluadora y que ustedes tienen en su poder y ahí dice “..Quedando aceptada sólo la oferta de la Empresa Constructora e Inmobiliaria GRAYCO S.A., ya que la oferta de la Empresa Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L. fue rechazada por no presentar los antecedentes solicitados en el Punto N°8 y 9 de las bases de la licitación..”, entonces, quedó fuera de bases...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pucha, quedé igual nomás...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***eso, Sr. Concejal, esos punto, por lo general, corresponde a la Boleta de Garantía y lo más probable es que no haya acompañado ese documento...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, ¿hay alguna otra observación?.., bien, votemos...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...***entonces, someto a consideración del Concejo el tema referido a la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Constructora e Inmobiliaria GRAYCO S.A. por la Propuesta Pública N°111/2011 denominada “Construcción de nichos adultos y lactantes en Cementerio Municipal de Arica” por un monto de \$35.754.442, IVA incluido; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., hay tres votos favorables; los Sres. Concejales que estén por rechazar dicha autorización.., hay dos votos de rechazo, la Sra. María Teresa Becerra y don Emilio Ulloa; por lo tanto, se aprueba por mayoría...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°075/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, Sr. Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°111/2011 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS ADULTOS Y LACTANTES EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA” POR UN MONTO DE \$35.754.442, IVA INCLUIDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**8) INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2012**

---

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...** buenos días Sra. Presidenta, buenos días Sres. Concejales., bueno, de acuerdo a lo informado en nuestro Oficio N°18/2012, el Servicio Municipal de Cementerios no ha tenido contrataciones durante el mes de Enero del presente año...

**9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

---

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Profesional del Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., el Certificado N°04/2012 del DAEM trata del reconocimiento de varios dineros que han llegado de parte del Estado para ser traspasados con el fin de efectuar algunos pagos nuestros., bueno, el detalle de cada punto es el siguiente:

**I MAYORES INGRESOS BONIFICACIÓN RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.501**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------



INGRESOS

05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$171.818.184

GASTOS

23		CxP Transferencias	
		Prestaciones Previsionales	\$171.818.184

El Título I es el reconocimiento de mayores ingresos porque nos llegó el dinero de profesores que se están jubilando y que, además, están en la fecha para no perder el bono post laboral. Para esto nos llegaron \$171.818.184 que se van a “Prestaciones Previsionales” para el pago de estos finiquitos...

**II MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 2.324.287
<u>GASTOS</u>			
22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 2.324.287

Luego, en el Título II, tenemos un reconocimiento de mayores ingresos por Subvención de Mantención; de acuerdo nuestra proyección nos llegaron \$2.324.287 demás que los tenemos que incorporar al presupuesto para poder ocuparlos en las tareas de mantención...

**III MAYORES INGRESOS BONIFICACIÓN ESPECIAL ARTÍCULO 30° LEY 20.313, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 12.109.310
<u>GASTOS</u>			
21		CxP Gastos en Personal	
	03	Otras Remuneraciones	\$ 12.109.310

Acá, en el Título III, estamos reconociendo mayores ingresos por Bonificación Especial del Artículo 30° de la Ley 20.313, por la suma de \$12.109.310; éste es un bono que va a parar a los sueldos de los Asistentes de la Educación...

**IV MAYORES INGRESOS FONDOS DE RECONVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (RESOLUCIÓN 871)**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
------------	--------------	---------	---------

INGRESOS

05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$123.288.470

GASTOS

22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 63.288.470
	04	Materiales de Uso o Consumo	60.000.000

Luego tenemos el Título IV que tiene que ver con mayores ingresos percibidos por el Fondo de Reconversión de Infraestructura Escolar; éste es un nuevo fondo que otorga el Ministerio de Educación para las tareas de mantención de las escuelas; por lo tanto, esto se desglosa en las Cuenta de “Mantenimiento y Reparaciones” y “Materiales de Uso o Consumo” y es por un monto de \$123.288.470...

**V MAYORES INGRESOS POR REPOSICIÓN DE CUBIERTAS PARA 4 SALAS DE CLASES, SEGUNDO PISO ESCUELA G-27**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 12.069.000
<u>GASTOS</u>			
31		CxP Iniciativas de Inversión	
	02	Proyectos	\$ 12.069.000

Con el Título V estamos reconociendo mayores ingresos por la suma de M\$12.069 para la reposición de cubiertas de cuatro salas de clases en la Escuela G-27, que es la que está detrás del AGRO; estos dineros son dineros del PMU que nos entrega la SUBDERE y esto va directamente a pagar las obras que ya se ejecutaron..., nosotros estamos retrasado en el pago de esto por el reconocimiento de estos dineros...

**VI TRASPASO ENTRE CUENTAS DE “CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN” A “CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>GASTOS</u>			
22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 60.000.000
<u>GASTOS</u>			
31		CxP Iniciativas de Inversión	
	02	Proyectos	\$ 60.000.000

Finalmente, tenemos el Título VI que es un traspaso entre las Cuentas “Iniciativas de Inversión” y “Bienes y Servicios de Consumo” por la suma de M\$60.000. Sobre esto debo recordarles que hace unas cuatro sesiones atrás, el Concejo acordó traspasarle al DAEM cerca de M\$140.000 para efectuar obras de

reparación y, justamente, estamos haciendo el movimiento de M\$60.000 a la Cuenta "Iniciativas de Inversión, Proyectos" para suplementar proyectos que nosotros estamos realizando...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón..., pero nosotros les traspasamos M\$140.000, no M\$60.000...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...**sí, pero lo otro está en la Cuenta...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón..., nosotros habíamos dicho M\$140.000 y no M\$60.000 y no de los que ya habían en el presupuesto sino que eran fondos directos de la Municipalidad al DAEM...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...**así es, pero lo que pasa es lo siguiente, que esos dineros se ocupan en la suplementación de proyectos y en la compra de materiales, entonces, para los proyectos estamos destinando M\$60.000 y los otros M\$80.000 van a quedar para las compras de materiales y toma de contratos también...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**a ver, yo quiero decir que en el certificado hay un punto bien complicado, que es el primero, que son los recursos para el pago de personas que se van a jubilar. Yo denantes señalé que hay mucho malestar por la situación que está pasando en el DAEM, que usted perfectamente conoce, y que, por lo mismo, yo dije que en lo personal no iba aprobar ninguna modificación, entonces, como me interesa que se aprueben los recursos para los profesores, yo sugiero que este certificado de vote ítem por ítem...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...**mire, yo no sé si eso es posible, pero de todas manera quisiera pedirles consideración con el Título V que son los dineros para pagar el proyecto que se realizó en la Escuela G-27, que es la reposición de los techos y sacar las palomas que están ahí; tenemos la obligación y urgencia de ingresar esos dineros al presupuesto porque, si no lo hacemos, no vamos a poder pagarle a la persona y nos complica mucho tomar otros contratos porque los proveedores de servicios no confían en los pagos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Hiromichi, como tú estás pidiendo consideración en esos puntos, entonces, yo también les pido que ustedes tengan consideración con los profesores y no los traten de la forma que los han tratando...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***Sra. María Teresa, lamentablemente, ese tema de personal no pasa por nuestra Oficina de Planificación...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero tú en este minuto estás representando al DAEM, ¿cierto?...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***sí, por supuesto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, yo no tengo a otra persona a quién decírselo., si estuviera don Mario, se lo diría a él pero, como estás tú, yo quiero que se lo trasmitas...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***okey, no hay problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, se votaría el tema del fondo de retiro de los profesores aparte y todo el resto junto...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***a ver, en realidad, yo insisto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Hiromichi, sabes cuál es el tema, que nosotros rechazamos modificaciones presupuestarias que eran de la Municipalidad, ni siquiera del DAEM, por el problema del DAEM, entonces, esas modificaciones también tenían su importancia pero, obviamente, esta cuestión es en protesta por lo que se está haciendo con los profesores, para nosotros no es digno lo que se está haciendo, entonces, qué sacamos con que saquen las palomas de la G-27., mira, de hecho yo fui a visitar la escuela y fui la que instó a que arreglaran ese techo pero, obviamente, no me van a invitar a la cuestión, entonces, qué sacamos si al final del día se sigue haciendo lo mismo. Yo sé que tú haces una excelente gestión, yo comparto que el tema de proyectos se está mejorando, pero qué sacamos cuando hay gente nefasta que trae listas para sacar a la gente que lleva muchos años trabajando en el Servicio, echándole la culpa a otras personas, por lo demás., echándole la culpa al que está más arriba, entonces, en ese aspecto, tienes que entender nomás y se tiene que llamar a votación como corresponda...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***mire, si yo puedo entender pero lo que pasa es que los que no van a entender son los proveedores y ahí nos perjudican mucho como Municipio...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** mire, sabe qué, nosotros necesitamos una conversación con el Director para que nos explique bien qué es lo que está pasando y por qué se está sacando gente que tiene tanta experiencia y que han ayudado a fortalecer todo lo que es la parte del aprendizaje y están metiendo gente totalmente nueva., tanto que hablan en la Municipalidad y en el DAEM que están por una mejor calidad de la educación y resulta que todas las medidas que están tomando van en contra de ese objetivo, entonces, mientras el Director no nos explique qué es lo que está pasando, yo creo que esta cosa va a seguir...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Hiromichi, ¿irá a venir el Director hoy día?...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...** no lo sé, pero lo voy a consulta y le respondo al tiro...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** mira, además a estas alturas, o sea, esta semana, nosotros no podemos llamar a alguien del DAEM y decirle “..oye, por qué no hablas por Juan Pérez pero no digas que estuve yo metida..” porque la respuesta es la siguiente “..ah, no, si está hablando tal Concejal, caput..”, o sea, no es mentira...

Interviene el Sr. Alcalde Subrogante, don Osvaldo Abdala, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** perdón.., Osvaldo, déjame terminar, yo soy la Concejala acá y con mucho respeto te digo que tú no escuchaste lo que dije recién, dije “..a mí me molesta que le estén echando la culpa al que está más arriba..” y te lo dije a ti, le están echando la culpa al Alcalde Subrogante con un tema que no tiene la culpa, están diciendo “..ésta es una orden del Alcalde Subrogante..” y eso no se hace, acá uno tiene que apechugar con lo que hace, el Director del DAEM que diga “..yo los estoy despidiendo, yo llamé a la gente y yo tengo la lista de la gente que se va..”...

Interviene el Sr. Alcalde Subrogante, don Osvaldo Abdala, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** y, por último, yo no estoy desconociendo la labor que hizo Osvaldo, al contrario, la semana pasada se le reconoció que gracias a él se reincorporó gente porque el Director del DAEM no quería reincorporar a ninguno y eso es un hecho, pero lo que estamos hablando acá, y se protestó

la semana pasada, es que a nadie se le avisa en la oportunidad en que se les avisó a los profesores, no es la forma, porque ningún profesor encuentra pega en Marzo.., a ver, saben qué, yo exijo un mínimo de respeto, Osvaldo, porque cuando tú hablas en el Concejo yo guardo respeto y no hablo por detrás; lo que yo estoy diciendo es que, en la oportunidad que se desvinculó a los profesores o se les dijo que no se les renovaba, la forma no fue la adecuada y además la gente, si no es por Osvaldo que intercede por gente, tampoco llega nuevamente a sus funciones...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** a ver, al parecer, el Sr. Alcalde no está informado porque el día 14 ó 15 de Marzo llegó una lista a los colegios – a mí me van a mandar la lista – donde aparecía gente y se les decía que continuaban en sus funciones, por lo tanto, se les iba a contratar nuevamente, que era la gente de la SEP y resulta que después dicen “..no, esa gente no..” y mandan una nueva lista, el día 19, donde dicen “..todas estas personas son las que ingresan..” y, bueno, de la primera lista desaparecen un montón de funcionarios, entonces, eso es lo que nosotros estamos reclamando; a lo mejor la gente viene hablar con el Alcalde pero no tiene tiempo para recibirla pero sí va hablar con nosotros y nosotros tenemos que mamarnos que la gente esté llorando y nos den todos los motivos pero, al final, qué vamos hacer, tenemos que tomar alguna medida para que el DAEM recapacite de una vez por todas, converse, y vea la mejor forma porque es una cosa dramática.., yo no sé si ustedes tienen hijos, tienen hijos en el colegio, en la Universidad, y tienen que pagarle sus estudios, entonces, es una cosa bastante dramática...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** a ver, Sra. Elena, usted es de la Comisión de Educación, ¿cierto?..

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** sí...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** ¿y usted estos temas los maneja, los sabe?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** colega, todos estos temas de educación que me llegan y yo los traslado por oficio a la Alcaldía y también al DAEM, que es lo que me corresponde porque no es un problema mío resolver los problemas del DAEM...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** claro...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, en votación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, pero yo pedí que el primer punto se vote aparte...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***a ver, habría que tomar el Acuerdo por el Título I y el III, que es por el retiro voluntario de profesores y por un pago a los Asistentes de la Educación, respectivamente...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, no, son tres Títulos, el Título I es por el retiro de los profesores; el Título III es por el tema de los Asistentes de la Educación y el Título V es por las cubiertas para salas de clases de la Escuela G-27, por el tema de las palomitas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, es el I y V nomás...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, son tres Títulos, el I es por el tema de los profesores por su retiro; el III por los Asistentes de la Educación y el V es por las cubiertas por el tema de las palomitas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., el III con qué tiene que ver...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***el Título III tiene que ver con una bonificación y dineros que llegaron para los Asistentes de la Educación y que, si no los reconocemos, no lo podemos incluir en los sueldos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, okey...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...***bien, conforme a las indicaciones hechas por los señores y señoras Concejales, someto a consideración del Concejo la aprobación, en bloque, de las modificaciones presupuestarias de los Títulos I, III y V del Certificado N°04/2012 del DAEM; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:*

**ACUERDO N°076/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa*

Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO I DEL CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$171.818.184, QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR BONIFICACIÓN RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.501, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$171.818.184

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.01 "CxP Transferencias, Prestaciones Previsionales" en \$171.818.184

### **ACUERDO N°077/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO III DEL CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$12.109.310, QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR BONIFICACIÓN ESPECIAL, ARTÍCULO 30° DE LA LEY 20.313, PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$12.109.310

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$12.109.310

### **ACUERDO N°078/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO V DEL CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$12.069.000, QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PARA REPOSICIÓN DE CUBIERTAS DE CUATRO SALAS DE CLASES DE LA ESCUELA G-27, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$12.069.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:



**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** Sra. Presidenta, ¿las demás modificaciones quedan pendientes o las sometemos a votación?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** no, hay que votarlas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, hay que votarlas nomás...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...** bien, entonces, someto a votación los Títulos II, IV y VI del Certificado N°04/2012 del DAEM; los Sres. Concejales que esté por aprobar, que levanten su mano por favor., nadie; los que estén por rechazar, que levanten su mano por favor., hay tres votos de rechazo; los que se abstienen, que levanten su mano por favor., hay dos abstenciones; por lo tanto, se rechazan los Títulos II, IV y VI del Certificado N°04/2012 del DAEM...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°079/2012**

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN LOS SIGUIENTES TÍTULOS DEL CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

- TÍTULO II POR LA SUMA DE \$2.324.287;
- TÍTULO IV POR LA SUMA DE \$123.288.470; Y
- TÍTULO VI POR LA SUMA DE \$60.000.000

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Jaime Arancibia  
: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...** perdón., no es que me quiera aprovechar del pánico pero resulta que el Título VI que es por Iniciativas de Inversión...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Hiromichi, ya se votó...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, ya se votó...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...** sí, pero aunque nos hayan aprobado el tema de la G-27, no nos va a servir pero, ya, no importa...

**10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°05/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

La exposición de este punto no quedó grabada por desperfectos en el equipo de grabación, pero se deja establecido que el tema fue expuesto por el Sr. Hiromichi Nakayama Bravo, Profesional del DAEM, y dio las justificaciones correspondientes a las modificaciones presupuestarias del Certificado N°05/2012 y que tienen que ver con los siguientes Títulos:

**I TRASPASO ENTRE “CxP GASTOS EN PERSONAL” A “CxP OTROS GASTOS CORRIENTES”**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta	\$ 312.000	
02	Personal a Contrata	82.816	
<u>GASTOS</u>			
26	CxP Otros Gastos Corrientes		
01	Devoluciones		\$ 394.816

**II TRASPASO ENTRE CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
03	Combustibles y Lubricantes	\$ 400.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo		\$ 400.000

Terminada la exposición y escuchadas las intervenciones de algunos de los Sres. Concejales, se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°080/2012**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2012 DEL

**PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
 Concejal Sr. Jaime Arancibia

SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
 : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

**11) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN BUS IVECO QUE SE ENCUENTRA EN EL CONVENIO MARCO ID.827858, POR UN VALOR DE \$19.962.797, MÁS IVA, PARA EL TRASLADO DE LOS ALUMNOS DEL LICEO AGRÍCOLA**

*La exposición de este punto no quedó grabada por desperfectos en el equipo de grabación, pero se deja establecido que el tema fue expuesto por el Sr. Mario Vargas Pizarro, Director del Depto. de Administración de Educación Municipal, y justificó la petición que está haciendo con respecto a la compra de un bus IVECO para el traslado de los alumnos del Liceo Agrícola y se tomó el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°081/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA COMPRA DE UN BUS “IVECO”, SEGÚN CONVENIO MARCO ID.827858, POR UN VALOR DE \$19.962.797, MÁS IVA, PARA EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE TRASLADAR A LOS ALUMNOS DEL LICEO AGRÍCOLA, CUYO FINANCIAMIENTO ES A TRAVÉS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).*

**12) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RETROTRAER TODO EL PROCESO REALIZADO RESPECTO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**

*Este punto se retiró de la Tabla por los motivos que explicó el Sr. Administrador Subrogante, don Carlos Castillo Galleguillos, las que no quedaron grabadas por desperfectos en el equipo de grabación.*

**13) INFORME SOBRE RENDICIÓN DE CUENTA EFECTUADA POR LOS SIGUIENTES CONCEJALES POR COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ**

- **Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela**
  - **Concejala Sra. Marcela Palza Cordero**
- 

*La exposición de este punto no quedó grabada por desperfectos en el equipo de grabación, pero se deja establecido que el tema fue expuesto por el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, quien informa respecto al cometido internacional efectuado por los Concejales Sra. Marcela Palza Cordero y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela a la ciudad de Tacna – Perú, con lo cual dio cumplimiento a lo exigido en el Inciso Segundo, letra ll), del Artículo 79° de la Ley 18.695.*

**14) INFORME DEL IV TRIMESTRE: AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2011 Y OTROS TEMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS (DAEM, DESAMU y SERMUCE)**

---

*La exposición de este punto no quedó grabada por desperfectos en el equipo de grabación, pero se deja establecido que el tema fue expuesto por el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, quien, en detalle, informó al Concejo Municipal el Informe del IV Trimestre de Avance del Ejercicio Presupuestario y Financiero – Año 2011 que contempla los siguientes tema:*

- *Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados: DAEM, DESAMU y SERMUCE;*
- *Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados: DAEM, DESAMU y SERMUCE;*
- *Situación de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados: DAEM, DESAMU y SERMUCE;*
- *Aportes que la Municipalidad de Arica debe efectuar al Fondo Común Municipal;*

- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente; y
- Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados: DAEM, DESAMU y SERMUCE.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Presidenta, antes que pasemos a los Puntos Varios, quiero decir que, al parecer, hay un error porque cuando aprobamos las modificaciones presupuestarias del DAEM, las del Certificado N°04/2012, aprobamos los M\$12.000 para el proyecto de las salas de clases pero no aprobamos el traspaso entre Cuentas, que es el Título VI que, si no se aprueba ahora, no se va a poder pagar lo otro...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero ya se votó, pues...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí, ¿pero no podemos tomar otro Acuerdo ahora?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, acá está el Contralor para que nos diga si se puede tomar otro Acuerdo, pero, Emilio, tú siempre andas pidiendo favores cuando rayan en el filo entre lo que corresponde y lo que no corresponde., mira, yo no tengo ni un problema, no lo tomes como algo personal, pero yo estoy preguntando porque ya se votó...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, okey, pero escuchemos al Contralor...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...** a ver, Sres. Concejales, según lo que yo tengo entendido, un Acuerdo puede cambiarse con otro Acuerdo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ¿aunque sea una modificación presupuestaria?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** sí...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** a ver, como hay un afuerismo, que conoce bien la Concejala, en jurídico se dice “..en

derecho las cosas se deshacen de la misma forma como se hacen..”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, así es...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**y como también lo dijo el Sr. Contralor, lo que se tendría que hacer es modificar al Acuerdo donde se rechazaron los Títulos II, IV y VI, sacar el Título VI de ahí y aprobarlo para poder dar ejecución a lo que dice el Título V, ¿estarían de acuerdo?.., bien, entonces, someto a consideración del Concejo la modificación del Acuerdo respectivo y aprobar el Título VI del Certificado N°04/2012 del DAEM., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°082/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°079/2012 EN EL SENTIDO DE APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO VI DEL CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$60.000.000, QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE “CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN” A “CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.06 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones” en M\$60.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02 “CxP Iniciativas de Inversión, Proyectos” en M\$60.000

**15) PUNTOS VARIOS**

---

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: COMODATO CONSEJO LOCAL DE DEPORTES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**bueno, en primer lugar quiero decir que desde el año pasado se viene pidiendo un comodato por las instalaciones que tiene el Club de Judo,

que está en Pedro Aguirre Cerda con Diego Portales; sé que ellos hicieron la presentación al Sr. Alcalde pero no ha llegado al Concejo y eso me preocupa porque ellos necesitan el comodato porque ya tienen casi aprobado un proyecto que es por una cantidad importante, entonces, me gustaría mucho que se averiguara qué está pasando con eso...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)**...don Emilio, yo tenía entendido que sobre eso hay una solicitud directa que hizo la Asociación de Judo y otra que hizo el Presidente del Consejo Local de Deportes, entonces, el tema es que ellos tenían que conversar sobre esto porque el comodato se tendría que entregar a una de las instituciones y no sé si habrán llegado a un acuerdo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...mire, ellos están de acuerdo y me han dicho que no les interesa a quién se lo den, que lo importante es que se les entregue el comodato porque tienen que postular a proyecto...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**...mire, nosotros no tenemos ningún inconveniente, si lo importante era que se pusieran de acuerdo porque ese recinto lo tenía en comodato el Consejo Local de Deportes y el Consejo de Deportes autorizaba al Judo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...Alcalde, como a mí me entró la misma inquietud, yo hablé con el encargado de las dos instituciones y me dijeron que tiene que ser al Consejo Local de Deportes...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**...bueno, en todo caso, habiendo claridad, Jurídico está viendo el caso...

**Sr. JAIME ARANCIBIA**...perdón., ahí está don Julio Sedano y él nos podría aclarar el tema...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...claro, él lo puede aclarar al tiro para que se le dé curso., don Julio, por favor...

**Sr. JULIO SEDANO, Presidente del Concejo Local de Deportes de Arica y Parinacota**...buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., la verdad es que este comodato lo ha tenido siempre el Consejo Local de Deportes y no sé cómo llegó una carta del Judo, porque hay dos Asociaciones de Judo, entonces, nos crearía un problema si el comodato lo tiene una de esas dos Asociaciones de Judo.

*El problema nuestro está en que siempre nos han dado el comodato por tres o cinco años y para poder invertir tiene que ser por 40 años y hay un monto de más de 300 millones para construir ese gimnasio pero no podemos optar porque no tenemos el comodato por los 40 años.., yo les quiero decir que a nivel de deporte el Judo es uno de los que tiene mejores actividades, están en los JUDEJUV, han ido a Panamericanos, Sudamericanos, y hay algunos niños que están en el CAR en Santiago, o sea, hemos tenido muy buenas figuraciones a nivel nacional...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, para conocimien-to de Osvaldo, como se lo estaba diciendo sin micrófono, quiero decir que el Concejo ha dado comodato a una Iglesia Católica y también a una Iglesia Evangélica, me parece, por 40 años para que puedan tener proyectos de inversión fuertes, incluso a algunas Juntas de Vecinos le hemos dado por 15 años para que tengan proyectos medianamente grandes pero cuando son de 40 años es para inversiones cototas, así como mucha plata, sino no les dan las lucas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, entonces, que el Alcalde vea si trae este tema al próximo Concejo...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***a ver, a mí me quedó claro que hay dos Asociaciones de Judo y que el Consejo Local de Deportes es el que facilita el recinto para que ambas puedan funcionar, entonces, como hemos tomado nota con Jurídico, vamos a tramitar el comodato con más larga data al Consejo Local de Deportes...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, gracias...*

**B) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN ATLÉTICA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo otro es una carta que fue enviada al Sr. Alcalde, al Sr. Osvaldo Abdala, donde se está pidiendo el apoyo del Municipio porque hace un tiempo atrás, cuando los atletas trajeron el trofeo del Nacional de Marcha, el Alcalde se comprometió a entregar un aporte, entonces, ahora ellos me hacen llegar copia de esa carta y están solicitando la reposición de M\$1.300, que es lo que ellos gastaron para trasladarse al Nacional y, bueno, yo no sé si eso hay que aprobarlo acá en el Concejo o hay que esperar la respuesta del Sr. Alcalde...*



**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)**...Concejal, la verdad es que nosotros nos comprometimos a aquello pero yo desconocía que no se hubiera tramitado pero lo vamos a resolver, regularizando la actividad...

**C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ARICA Y PARINACOTA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...lo otro, Sr. Alcalde, es una solicitud que le presentó la Asociación de Tenis de Mesa, que está dirigido por el Sr. Wilfredo Quipe y que sus integrantes están rankeados dentro de veinte mejores de Chile, también está pidiendo una cooperación de la Municipalidad para que ellos puedan participar en un Nacional que se realizará desde el 31 de Marzo al 1º en Santiago, pero ahí está don Wilfredo y él nos podría explicar lo que necesitan..., don Wilfredo, por favor...

**Sr. WILFREDO QUISPE PACO, Presidente Asociación de Tenis de Mesa de Arica y Parinacota**...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., nuestra delegación está compuesta por siete personas, son cinco alumnos de colegios municipalizados y dos de ellos tienen muchas posibilidades de acceder a los cuatro cupos que entrega la Federación para el Latinoamericano que se realizará en Puerto Rico, esos alumnos son de la Escuela D-10 "José Miguel Carrera". El valor total de los pasajes de ida y vuelta a Santiago es de \$420.000, que es lo que ahora estamos solicitando...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...ya, okey, muchas gracias...

**D) TEMA: ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...Sr. Alcalde, en una de las sesiones pasadas yo planteé el problema que tenía la Asociación de Voleibol para entrenar en las noches en Gimnasio "Augusto Subiri" porque ahí están trabajando los funcionarios con el tema de las patentes y están todas las instalaciones en la cancha, entonces, en esa oportunidad se

*me dijo que iban a ver cómo solucionaban el problema con la gente de Soporte Técnico...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)**...mire, la verdad es que eso se me había olvidado pero lo voy a ver hoy día, don Emilio.

*Lo otro, Concejal, es que nosotros, la Unidad de Planificación del DAEM y la Unidad de Planificación de la Municipalidad, nos comprometimos a presentarles los antecedentes de avance de los proyectos del Fortín Sotomayor y del Epicentro I, entonces, eso lo vimos hoy día, nos presentaron un avance, y en la próxima sesión vamos a presentar un informe completo, eso no se nos ha olvidado, lo otro sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...ya, pero cuándo se podría tener una respuesta para la gente de Voleibol...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**...hoy día., hoy día se lo vamos a confirmar a la Asociación de Voleibol...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...ya, gracias...

**E) TEMA: LICITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...lo otro, Sra. Elena, tiene que ver con el tema de la licitación del alumbrado público; a mí me gustaría saber qué pasó al final, no nos quedó claro, porque al principio se dijo que había sido aprobada la licitación del alumbrado público pero que iban a esperar una respuesta de la Contraloría, entonces, quiero saber qué pasó al final...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**...perdón., sería importante saber qué pasó porque a nosotros nos preguntan y yo, como hay distintas versiones, no sé qué responder, entonces, sería bueno que lo aclararan así como oficialmente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**...yo he dicho que está en consulta...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS**...Sres. Concejales, se analizó la situación entre Asesoría Jurídica y Control Interno y en la búsqueda de Dictámenes, respecto a un caso similar, por parte de Contraloría...

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, no, había uno referente a licencias médicas, que se requería los dos tercios del quórum del Concejo para la remoción del Administrador Municipal y, en ese sentido, la Contraloría se pronunció y dijo que no debía considerarse al Alcalde que se encontraba con licencia porque estaba haciendo uso de un derecho que le correspondía en su calidad de funcionario municipal, entonces, no se compatibilizaba para el quórum..., hay un Dictamen que es clarísimo, entonces, en base a la interpretación administrativa habría que aplicar acá, como usted lo sabe bien, colega, el afuerismo “a minoris ad mayus”...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, querido, en vez de aplicar el afuerismo, por qué no mandas la consulta a la Contraloría...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, si también se mandó la consulta a la Contraloría...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***cuándo se mandó...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***hoy día salió, hoy día...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero con hoy día ya pasó una semana, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Rodrigo, yo creo que antes de aplicar tu afuerismo, que efectivamente todos conocemos, hay que mandar la consulta a la Contraloría porque, insisto, para mí dos tercios no es lo mismo que la mayoría y con ocho, la mayoría son cinco y dos tercios también y eso también es un afuerismo que es un poco ordinario, por eso no lo voy a decir, pero para el legislador es una falta de respeto porque sino para qué habría puesto un quórum distinto y ahí tú vulneras la intención del legislador...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***pero hay un Dictamen de Contraloría que es el organismo constitucional que legalmente tiene la facultad para interpretar administrativamente la norma, se pronunció ya al respecto en una situación de menos monta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es que es otra inhabilidad...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**mire, una licencia médica es inferior que una incapacidad temporal, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**por lo mismo, pues...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**por eso, pues, si autoriza en un caso menor, con más razón debe autorizar en un caso mayor...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**bueno, en todo caso, yo preferiría quedarme con la respuesta que dé la Contraloría Regional...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**Concejala, sin perjuicio de eso, se mandó igual a la Contraloría Regional...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, pero mientras tanto qué pasa con la empresa y con el proceso de la Propuesta Pública en sí...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**a ver, al haber un Dictamen de Contraloría, los Dictámenes son vinculantes y obligatorios para todos los organismos sujetos a su control de legalidad, por tanto, si existe este Dictamen, no hay ningún impedimento para que se continúe con el proceso...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿y si después la Contraloría dice que no existe la variación del quórum?, porque tú estas diciendo que la consulta la mandaron hoy día...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**pero, ojo, ojo, si la Contraloría en este caso variara su interpretación, estaría afectando el principio o el derecho constitucional de la certeza jurídica, la estaría afectando, la seguridad jurídica...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero eso pasa todos los días, pues...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**pero ese pronunciamiento se debió a una remoción del Administrador Municipal, o sea, había un despido ilegal y había nulidad del derecho público, o sea, era una cosa súper complicada que la Contraloría va a tener que resolver en su oportunidad...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero hay Dictámenes que también hablan de la vacante Alcalde y da distintas interpretaciones...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***estoy hablando de la 62, en ese caso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, por eso te digo, hay distintas interpretaciones para una misma cosa y eso es normal, cada Contralor Regional resuelve en forma distinta y cada uno determinará lo que mejor se le antoje y para eso está la Nacional, la Contraloría General de la República, por lo demás...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***yo creo que debiera irse para allá...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, el tema es el siguiente, mi pregunta es la siguiente, y qué pasa con la empresa, con el proceso licitatorio en este minuto, ¿se suspende o no se suspende?, porque vamos a tener la misma guifa que con Ojeda, que empezó la Propuesta.., distinto es el caso, no estoy diciendo que sea lo mismo, pero me refiero a que después, echar atrás una Propuesta, imagínate que se demoren dos meses entre la contestada de acá y la contestada de allá y los tipos ya estén cambiando las ampolletas...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***pero se va a demorar más...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Rodrigo, y qué pasa si los tipos ya están cambiando las ampolletas y los ganchitos, ése es el tema, quién responde ahí...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***es que, si es que no se lleva a efecto, se produciría un enriquecimiento sin causa a favor de la Municipalidad, tiene que pagarse igual ese servicio por lo menos hasta lo que se alcance a cambiar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, por eso mi pregunta es la siguiente, quién se hace responsable de una respuesta que a lo mejor puede ser adversa a lo que la Municipalidad en este minuto decidió...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***yo creo, Concejal, que no debiera ser adversa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Rodrigo, no te estoy hablando de lo que tú creas, te estoy preguntando quién se hace responsable...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***es que yo no estoy hablando en base a una tontera que se me ocurrió, estoy hablando en base a un Dictamen de Contraloría y, por lo mismo, como son vinculantes, me estoy refiriendo justamente a ese Dictamen, si no estoy hablando nada de otro mundo ni nada que yo haya inventado, está ahí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si yo no he dicho que lo hayas inventado, Rodrigo, estoy hablando de que siempre acá las cosas, cuando hay dudas, se consultan, o sea, yo siempre he pensado, en general, que uno debiera como frenar un poco el tema y esperar respuesta y agilizar el tema de la respuesta de la Contraloría antes de seguir adelante con el proceso y explicarle a la empresa que se produjo este impasse, que, obviamente, no era el óptimo que se esperaba y seguir adelante, ¿te fijas?, porque las consecuencias a futuro son más complicadas de resolver o de solucionar que las consecuencias que podría generar ahora diciéndole a la empresa “..saben qué, estamos en este problema, estamos en consulta, esperen..” y se puede hacer, yo no sé cuál es el apuro...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***bueno, ése es un asunto de mérito que, por lo menos a mí, no me corresponde pronunciarme, para nada...*

*Interviene el Sr. Mario Vargas Pizarro, Director del DAEM, solicitando permiso para retirarse de la sesión porque tiene que ir a una reunión en la Escuela D-4 y, además, hay otras intervenciones que no se transcriben porque no todos hablan por micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bien, colegas, sigamos.., ahora, tiene la palabra el Sr. Abel Guerrero...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Dirigente AFUMA N°2...***Sres. Concejales, la verdad de las cosas es que la semana pasada se habló que se iba hacer la consulta a la Contraloría Regional, ése es el acuerdo que se tomó y no se ha hecho...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, sí se hizo...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN, Presidenta AFUMA N°2...**  
*a ver, ¿me permite?...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***disculpe.., porque no es un tema menor, es por eso que requería un mayor análisis, buscar jurisprudencia y se mancomunó con Control Interno la interpretación de ese Dictamen también...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***pero nosotros nos fuimos con la claridad de este Concejo, el anterior, de que en ese minuto no hubo un acuerdo o no hubo una opinión entre Jurídico y Control Interno y que, por lo tanto, se iba a formular la consulta a la Contraloría Regional, pues bien, ahora aparece un informe de Jurídico donde habla, supuestamente, acerca de que se podría hacer la adjudicación, entonces, en qué estamos, ¿vamos a esperar el informe de la Contraloría o se va hacer la adjudicación?, porque supuestamente la autorización que ustedes tienen que otorgar quedó ahí, en statu quo, eso fue, claramente, lo que apreciamos todos los que estuvimos presentes en el Concejo anterior, entonces, a nosotros nos llama mucho la atención que ahora se aparezca con que el procedimiento de la adjudicación pueda continuar...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***un paréntesis.., hubo una votación con cinco votos...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***en la primera parte...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, de ambas, en ambas están los cinco votos...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***no, no...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***están los Acuerdos...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***por eso, determinar los dos tercios en base al Dictamen de la Contraloría del año 2008 podría ser pero, sin perjuicio de eso, se pidió el pronunciamiento a la Contraloría Regional que lo más probable es que también lo remita a la Contraloría General de la República...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Rodrigo, vuelvo a insistir, la preocupación mía es que se siga adelante con el proceso, que la empresa empiece a ejecutar el trabajo y después la Contraloría nos diga que no es lo mismo, ¿te fijas?, entonces, ahí es donde yo tengo mis aprehensiones; para mí, y te lo digo muy honestamente, no es lo mismo cinco votos de mayoría, alterar dos tercios, que sea lo mismo, porque, entonces, cuál es el sentido, si altera el sentido completo de la norma...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***claro, para nadie, pero como he dicho...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Rodrigo, eso es un Dictamen, no es una cosa reiterada..*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***pero también es un Dictamen donde hay un pronunciamiento, si la Contraloría conforme a sus facultades constitucionales lo hizo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***oye, si acá se han pasado por el aro a la Contraloría montones de veces con otras cosas, así que no es vinculante...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, por lo menos en la Unidad que hasta el momento me toca dirigir siempre se ha actuado bajo el principio de la legalidad, siempre, Concejala...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, es tan poco vinculante que siempre hay observaciones de la Contraloría a los procesos...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***bueno, por lo mismo, porque ella hace la interpretación administrativa de la norma...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y siempre va cambiando las interpretaciones, si el temor mío es ése, que ahora salgan con que no es lo mismo...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***pero quizás en los procedimientos, que es donde más la Contraloría hace representaciones de los procedimientos...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***a ver, permítanme para terminar, por favor., acá también se tomó un acuerdo, palabras textuales de usted, don Osvaldo, que dijo que iba*



a llamar a una reunión a las dos AFUMAS y a la comisión para ver este tema, lo cual no se ha hecho y nosotros queremos irnos con una respuesta positiva para los trabajadores porque nosotros hoy día, a la doce del día, empezamos a tomar movilizaciones ascendentes en este tema, y esto lo digo con mucho respeto, con mucho cariño y fraternalmente para los jefes jerárquicos del Municipio, porque la verdad de las cosas es que el eje central de los Municipios, especialmente en nuestra Municipalidad, somos nosotros, los trabajadores, y nosotros hemos sido vulnerados en este tema, en no haberse tramitado, en no haberse consultado y haber llegado a una licitación que, la verdad, somos capaces de hacerla., ustedes saben muy bien que si nosotros no tenemos la infraestructura, obviamente, no vamos a prender ni una vela pero si la tenemos, como capaces de hacerlo, es por eso que queremos un análisis y pedimos la reunión con usted, don Osvaldo, en buena onda para poder llegar a un término de acuerdo., queremos que llegue el informe de la Contraloría, que se espere este tema...

**Sra. ELENA DÍA HEVIA...**¿terminaron?...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...**sí, Sra. Presidenta...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bien, ahora tiene la palabra don Osvaldo...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...**mire, lo que yo quiero señalar, porque no me parece muy atingente entrar casi en una discusión bizantina entre trabajadores y autoridad, como usted lo quiere plantear, porque no se trata de eso, acá no hay una división; así como ustedes, como dirigentes de la AFUMA se reúnen con los trabajadores, nosotros tenemos la misma facultad de reunirnos con ellos y hacerle mayor claridad de esto porque acá no va haber despidos, tal como ya lo hemos dicho, acá hay redefinición de funciones.

Ahora, en particular, para aclararle a doña Ruth, lo que se iba a revisar con Contraloría no es la aprobación que ya se hizo, eso ya se votó, se votó la adjudicación, sino que es respecto a la facultad que nosotros tenemos para celebrar un contrato sobre el período alcaldicio que excede, en este caso, el tiempo del contrato.

Cuando yo subí, subimos con el equipo jurídico, subimos con el Contralor, y dado que en ese momento no hubo respuesta de la Contraloría y dado que no se encontró el Dictamen por parte ni de Jurídico ni de Contraloría,

*decidimos que íbamos a revisar la situación a la espera de ello, pero luego aparece este Dictamen, que es absolutamente contundente, el cual nosotros informamos a la Contraloría ahora, entonces, yo no entiendo cuál es el inconveniente para que nosotros podamos continuar con el proceso que ha sido transparente y que, además, insisto, va a permitir que podamos tener una ciudad mucho más iluminada en un tiempo bastante expedito porque, lamentablemente, esta Municipalidad, como muchas otras de Chile que han procedido por el mismo sistema, no tiene los recursos para hacer este procedimiento con personal municipal, no lo tiene.*

*Entonces, yo espero que tengamos el espacio de conversación con ustedes sobre la base de que esto ya es una realidad y que tenemos la posición de que perfectamente podemos darle conciencia al personal o a los trabajadores, como usted lo señala, de que no va haber ninguna desvinculación, no va haber ningún deterioro en sus capacidades, solamente va haber una redefinición de las funciones...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***en todo caso, don Osvaldo, no es una conversación bizantina...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***yo entiendo que sí...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***no, pues...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***yo lo veo así...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***no, pues.., mire, cuando los trabajadores quieren hablar con el Alcalde o con el administrador de comuna y de la Municipalidad no es una conversación en vano y no quedan signos de interrogación en el aire.*

*En este caso nosotros estamos siendo bien claros, primero, no se consultó, no se analizó y hoy día, cuando ya están los hechos consumados, vamos a tener una reunión con las AFUMAS y con la comisión y aquí me sorprende mucho porque la comisión, con todo el respeto que se merecen los compañeros que trabajaron en la comisión, guateó acá, pues, porque acá si no hubiese sido por el Sr. Orellana que iba a los torpedos y todas esas cosas, no hubiese sido ninguna información para ellos, o sea, los Concejales o algunos Concejales, y me atrevo decirlo con mucha responsabilidad como dirigente, levantaron la mano sin*

tener ni siquiera tener un fundamento técnico de la situación.

*Es cierto que usted dice que en 145 días van a poner 25.000 luminarias pero con cuántos camiones, ¿con 20 camiones?; con cuánto personal, ¿con 80 trabajadores?; por qué nosotros no lo podemos hacer, por qué no tenemos la infraestructura.., miren, recién vieron la compra de un bus para el DAEM, primero no lo estaban aprobando pero después, cuando apareció el Sr. Vargas y como es muy hábil, muy ladino el hombre, ustedes aprobaron la compra de la micro y por qué a nosotros no nos compran o arreglan lo que tenemos...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, nosotros hemos adquirido una flota de maquinaria que, lamentablemente, tampoco se mantiene adecuadamente, por eso yo tengo programado, con el equipo directivo de la Municipalidad, realizar una reunión con los trabajadores, con los Departamentos de la Dirección de Aseo y Ornato, porque entendemos que así como ustedes, como representantes de los trabajadores, tienen la facultad y la potestad para hacerlo, nosotros también y vamos a dar claridad de este asunto porque podemos asumir de que hay personas que pueden tener temor o incertidumbre y le vamos a dar la certeza de que acá no van haber despidos, a eso me refiero, don Abel, que es una conversación bizantina porque usted tiene su posición, que es válida, y nosotros tenemos una distinta, que nos ponemos la camiseta por la comunidad porque queremos que la comunidad tenga un mejor servicio, ésa es la verdad...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***pero, Alcalde, la camiseta es la Municipalidad y las gestiones se hacen con los trabajadores...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***por supuesto, por supuesto...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***entonces, no es un tema de pocos, es un tema de toda una institución y la institución la componen principalmente los trabajadores...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero ustedes están generando un temor que es injustificado, ésa es la verdad...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***pero usted no puede mandar técnicos del área de electricidad a vigilantes porque*

*usted no se va a quedar con 27 ITOS que son los 27 funcionarios que trabajan en esa área...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***de hecho el personal va a poder derivar en ITO porque el trabajo que se tiene que realizar con el monitoreo del sistema permite aquello, o sea, cuando nosotros le exponamos cómo va a modificar esto y cómo va a transformar también la realidad contractual y laboral de las personas, yo creo que ellos van a estar contentos., yo le doy la certeza de que la mayoría del personal que hoy día tiene un temor infundado, va a estar tranquilo...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***no, nosotros no infundamos, lo que nos llama mucho la atención, Alcalde, es que se están privatizando los servicios municipales...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero ve que es una discusión bizantina...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***pero por lo mismo, Alcalde, en el Artículo 25° de la Orgánica dice bien claro que la responsabilidad del Alcalde es la iluminación, el aseo y las áreas verdes con personal municipal y el Taller de Iluminación lo tiene., nosotros hoy día tenemos una tremenda duda porque sabe qué, Alcalde, el Sr. Calderón, siendo miembro de la comisión y con el conocimiento técnico, allá arriba dice una cosa y acá dijo otra, si él no estuvo de acuerdo, ¿entiende?, entonces, hay cosas que no sé, pues, el hombre está presionado, lo obligaron, no sé, no me explico...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, yo le aseguro que, ni yo ni ninguna de las personas que trabajan, a él no se le ha obligado, nosotros no hemos hecho ninguna presión de esa naturaleza...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, sabes qué, yo le pregunté a él el Miércoles pasado acá porque a mí me lo habían dicho...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero es que él lo va a negar, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, entonces para qué aceptar esta en la comisión, yo creo que cada uno sabe lo que hace acá., yo le dije “..por qué usted firmó si dice que no está de acuerdo..” y me dijo “..yo veo la parte técnica pero no veo la parte de la plata..”, eso fue lo que él*

*me dijo acá, entonces, los funcionarios tienen que ser responsables de lo que hacen y dicen acá en la Municipalidad porque nosotros nos basamos en el informe de ellos, o sea, en quién vamos a confiar, al final...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***Sra. María Teresa, sin justificar a las personas que expusieron, que son profesionales muy competentes, tanto el Sr. Albanes como Edgardo, quiero decir que no fue muy afortunada su presentación pero uno de ellos está pasando por un momento familiar bastante complejo y ustedes como dirigentes a lo mejor lo deben saber.*

*Entonces, en concreto, cuando expuso don Juan Calderón, yo creo que fue muy claro respecto a la conveniencia de avanzar en este proceso y yo soy muy claro con ustedes y lo voy a transmitir también cuando vayamos con el equipo a juntarnos con los trabajadores, que acá no va haber reducción de personal, yo eso se lo garantizo, don Abel; yo tengo un tremendo respeto por su AFUMA, por las dos AFUMAS, y nosotros no vamos a pasar llevar esa palabra.*

*Además, la vigencia de ese Departamento, porque es un Departamento que está dentro de la orgánica de la Municipalidad, no pierde sentido con este trabajo, es más, yo creo que se va a profesionalizar, perfeccionar, también va haber un proceso de derivaciones a temas que hoy día no estamos cumpliendo como Municipalidad; tenemos una cantidad enorme de Juntas de Vecinos que nos reclaman porque no hemos repuesto luminarias dentro de las Sede Sociales; que no se han instalado focos para mejorar la iluminación y, lamentablemente, no damos abasto porque, como usted sabe, es tanta la demanda de los temas que no logramos cubrir todo, entonces, acá nosotros no estamos privatizando el tema de la mano de obra, en ningún caso, no estamos haciendo eso...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***de todas maneras, Alcalde, está bien el debate, pero, reitero, la semana pasada yo dije bien claro que en todos los temas licitados, privatizados de la Municipalidad, nosotros hemos tenido que estar tapando el hoyo o haciendo los trabajos malos que han quedado y hoy día se lo demuestro con un ejemplo, Alcalde, incluso hablé con mi Director, hoy día tenemos microvertederos en la ciudad porque hay gente que bota living, palos, etc., y que los camiones extractores no lo puede recoger por el sistema hidráulico y hoy día, Alcalde, que no sé quién dio la orden pero tiene que haber sido una orden jerárquica, me dio vergüenza ver las tolvas nuestras, las amarillas, con los*

*camiones multipropósitos, limpiando la playa cuando ustedes están pagándole a COSEMAR, no sé cuántos millones mensuales le están pagando a COSEMAR y lo estamos apoyando con vehículos municipales y con personal municipal, en circunstancia de que yo tengo que limpiarle la ciudad...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero, don Abel, a todas luces es un caso atendible porque el río no bajaba hace 40 años con esa fuerza y con ese arrastre de sedimento, entonces, hoy día toda la comunidad está esperando que la Municipalidad pueda limpiar, independientemente si es la empresa o el equipo municipal...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se da vuelta el cassette.*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***bueno, pero yo tengo entendido que hoy día después del partido, que ojalá gane Chile, va a salir una comisión a ver cómo se trabaja en el tema de la basura...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí, yo voy a salir de noche, le invito a que me acompañe...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***ya pues, salgamos y veamos, me parece perfecto...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***y también están invitados todos los Concejales...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***Alcalde, lo felicito por esa actitud y sabe por qué, porque lo mismo teníamos que haber hecho con la iluminación, lo mismo, Alcalde...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero ésa es su tesis, ésa es su propuesta, está bien, es válida, pero nosotros tenemos una distinta...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***pero, Alcalde, hay cuadras y cuadras en las poblaciones populares donde los fumones se robaban los cables por abajo, los cortaban y se los llevaban; también está el tema del robo de los switch y montón de cosas...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, ahora vamos a tener habilitado un call center que va a permitir*

*hacer un seguimiento de aquello y la reposición se va hacer en 72 horas como máximo., antes no ocurría eso...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***a ver, el Alcalde Sankán sabe este tema, yo he conversado varias veces con él este tema, con ustedes también, con el equipo, con los dirigentes hemos conversado, porque eso es así, hoy día se nos está yendo la iluminación...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***miren, la Avda. Beretta Porcel, que es una de las principales de la ciudad, estuvo apagada cuatro horas y el nivel de respuesta nuestra ahí está, entonces, yo entiendo que hay capacidad humana, hay inspiración, la gente tiene puesta la camiseta de la Municipalidad...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***yo la tengo, yo la tengo puesta...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero, lamentablemente, tenemos un problema estructural y ahora le vamos a dar una solución estructural, ése es el punto, don Abel...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***sí, pero gracias a una gran cantidad de plata que se nos está yendo, pues, Alcalde., sí, Alcalde, ¿ustedes cree que la empresa va a trabajar gratis diez años?...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, parece que no quedó clara la explicación que se dio el otro día, nosotros no vamos a estar perdiendo dinero...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***¿y la mantención?...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pareciera que usted defendiera los intereses de EMELARI, la verdad...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***no, en absoluto, Alcalde...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***porque acá el único perjudicado va a ser EMELARI, no va a ser la Municipalidad, no van a ser los trabajadores...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***Alcalde, tenga la convicción que nosotros no estamos defendiendo los intereses de ninguna empresa...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***es que ustedes también nos acusan que estamos acá pasándolos a llevar, entonces, la verdad es que acá no va haber ningún personal perjudicado...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***Alcalde, aquí quedó muy en claro, y yo creo que por eso surge la duda de los Concejales que estuvieron también presentes en la sesión pasada, de que esto había quedado prácticamente en statu quo...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***doña Ruth, se aprobó...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***a ver, escúcheme, Alcalde...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***usted trabaja en el Depto. Jurídico, se aprobó...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***a ver, escúcheme...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., Sra. Elena, usted debiera poner orden, todo el rato deja que quede la escoba y está así, no, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero si el Sr. Abdala está con la palabra, pues...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...***Alcalde, yo tengo la convicción de que se votó por ambas situaciones pero también en el segundo punto quedó muy claro de que se iba hacer la consulta a la Contraloría, entonces, yo creo que de ahí también surgió la duda de los Concejales y esto se iba a consultar y con esa convicción nosotros también nos fuimos.., eso es todo, Alcalde...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***y es la aclaración que inicié al pedir la palabra, nosotros tuvimos una reunión de quince minutos donde no teníamos a la vista este Dictamen y que al día siguiente apareció y que es bastante contundente y que entiendo que acá hay personas que son profesionales y que tienen las competencias para opinar y nosotros hoy día estamos procediendo conforme a aquello, no estamos obrando bajo ninguna cuestión irregular, todo lo contrario...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***las privatizaciones no nos conducen a ninguna parte, ahí tiene el ejemplo del Vertedero, pues.., ahí tiene el Vertedero...*



**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***la Sra. Marcela tiene la palabra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, yo solamente estoy pidiéndole que ponga orden, Sra. Elena, porque acá estamos en el Concejo y parece reunión del Salón Fundación, entonces, un problema entre las AFUMAS creo que se soluciona con respeto pero éste no es el lugar necesariamente para eso porque estamos en Puntos Varios, así que yo estoy pidiendo que usted haga su rol, nada más...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, yo estoy con la palabra, estoy con mis Puntos Varios, y estaba consultando qué es lo que había pasado con esto porque no me había quedado claro y concuerdo con la AFUMA porque se pidió un tiempo de receso en la reunión, se consultó, se dijo que habían algunas jurisprudencias pero que no tenían claridad y se iba a consultar a Contraloría, es por eso que estoy preguntando ahora qué pasó, si hay o no hay respuesta de Contraloría, y yo entiendo que, cuando se consulta a la Contraloría, esta cosa tiene que quedar en statu quo, mientras no haya una respuesta oficial., ésa era mi consulta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, la verdad es que yo no voy a discutir el tema de los trabajadores porque, de hecho, yo la semana pasada dije “..yo siento que no estoy totalmente informada para votar..”, no era un tema que estuviera en contra, porque acá se va a decir después que estamos en contra y la cuestión, pero nosotros hace rato que veníamos siguiendo las propuestas de aseo y pensamos que no es malo; también los valores no concuerdan con lo que uno pretendiera pero, bueno, ése es un tema de cada uno, pero sí acá se dijo, no se dijo “..si aparece un Dictamen, entonces, vamos hacer que todo siga para adelante..”; acá se dijo que se iba a mandar la consulta a la Contraloría porque habían dudas; entonces, yo creo que cuando se dice una cosa, hay que respetarla y no porque salga una carta bajo la manga, así como chan, aparece la solución, seguir adelante con el tema o sino no digan, pues, digan “..vamos a buscar un Dictamen y, paralelo a esto, mandamos la consulta y lo que aparezca primero lo hacemos..”, díganlo, pero no digan que van hacer una cosa y después hacer otra cosa distinta...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sra. Presidenta, yo creo que este punto está agotado, de acuerdo a la opinión que han dado los trabajadores, los dirigentes, el Sr. Alcalde y algunos*

Concejales, entonces, me gustaría que pudiésemos seguir con la sesión del Concejo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., Jaime, sabés qué, yo todavía tengo la duda, si acaso esto se va a llevar a cabo o no, o sea, ¿la empresa se va a venir a instalar acá mañana, pasado, en diez días más, o vamos esperar el informe de la Contraloría?, eso me gustaría que lo aclararan porque ésa es mi duda...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**mire, hay dos artículos que son fundamentales acá, el Artículo 51° y 52° de la Ley 18.695...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero si eso yo lo tengo claro.., lo que yo quiero saber es qué le dijeron ustedes a la empresa, ¿qué esta cuestión estaba aprobada?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**ah, no, eso no lo sé...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**es que eso es lo que yo quiero saber, si la empresa tiene como asumido que ellos se ganaron la Propuesta o no, eso es lo que quisiera saber...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**por lo que yo tengo entendido todavía no hay un acto de adjudicación...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, por favor, yo quiero que me conteste lo que yo estoy preguntando, ¿oficialmente se le adjudicó o no?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**no ha salido Decreto todavía, por lo que tengo entendido...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, entonces, todavía no está adjudicado...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**eso...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, de acuerdo a tu respuesta, que hay un Dictamen, ¿lo van hacer o no?.., si el riesgo son las consecuencias que trae después, si es que sale algo negativo...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***por eso, eso tiene que verse ahí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, pero ya el Alcalde dijo que iba a esperar el pronunciamiento de la Contraloría para tomar una determinación...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***una corrección, la Contraloría, por su Ley Orgánica, tiene un plazo de hasta 90 días hábiles para pronunciarse, o sea, estamos hablando de cuatro meses...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, pero el Alcalde dijo que iba a esperar...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***y los Dictámenes de la Contraloría General, por lo general, se demoran siete, ocho, nueve meses, más menos., en temas urgentes que hemos tenido con algunos funcionarios municipales pedimos pronunciamiento de la Contraloría General y se pronunció en nueve, diez meses, recién ahí se resolvió la situación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero yo creo que esto debiera ser más rápido...*

**F) TEMA: CONSULTA SI HAY ACUERDO POR UN VIAJE DE CONCEJALES A LIMA - PERÚ**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo último es una consulta que no me atañe a mí pero en una de las sesiones pasadas usted leyó una carta, sin la solicitud de ningún Concejal, sobre un viaje a Lima donde no se tomó ningún Acuerdo, ¿cierto?...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, ninguno, si nadie viajó...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no se tomó ningún Acuerdo...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, ninguno...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***o sea, eso quedó en nada...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, o sea, pregunté y nadie se inscribió, quedó abierto nomás...*

*Hay intervenciones y no se transcriben porque hablan sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., no se votó, se tiene que votar, nadie puede ir...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, porque tiene que ser autorizado por el Concejo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: Sr. DAVID ZAPATA**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, éste es un tema que ya lo comenté denantes, que me inquietaba lo del Sr. David Zapata que anda representando a la Municipalidad porque él no es Concejal y me imagino que no estará trabajando acá en la Municipalidad porque no puede...*

**B) TEMA: PLANTEA DENUNCIA HECHA POR FUNCIONARIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS EN CONTRA DE LA Sra. MARÍA MEDINA MONROY**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo otro es sobre una carta que me llegó firmada por la mayoría de los funcionarios del Servicio Municipal de Cementerios y que dice “..Los funcionarios del Servicio Municipal de Cementerios solicitan una solución al problema con la funcionaria María Medina Monroy, debido a que ella mantiene conflictos de convivencia laboral con casi todos los miembros del personal..”.*

*La verdad es que esta situación la conversé con Osvaldo y me dijo que iba haber una solución pero yo no sé si se concretó la solución o no...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...***perdón.., cuál situación...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo del Cementerio.., te acuerdas que te encontré en la escala y tú me dijiste que don Carlos ya había solucionado el problema...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí, se trasladó a San Miguel de Azapa...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya., y por qué la funcionaria está acá ahora...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***es que ella vino hablar conmigo y le decía que tenía que contar con el apoyo del Administrador del Cementerio...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Osvaldo, yo tengo esa carta y antes, hace unos dos meses atrás, habían venido los funcionarios a hablar acá por los malos tratos, entonces, es un problema porque si casi todos los funcionarios manda la carta firmada, son malos tratos...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***Sra. María Teresa Becerra, ¿podría decir algo por favor?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***señora, momentito, por favor...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón., aquí es un Concejo y yo soy la Concejala y yo tengo la palabra...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y yo estoy presidiendo y está hablando la Sra. Concejala, así que espere un poco...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***además, nos tiene que pedir autorización a todos para poder dar la palabra...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***exactamente...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y yo me opongo., bueno, yo estaba hablando con el Alcalde y quiero saber qué pasa con esto, que solución van a dar, y yo creo que las AFUMAS también se deberían pronunciar sobre esto, si es que ellos pertenecen a las AFUMAS...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, a ella yo la atendí ayer y le dije que se había resuelto trasladarla a San Miguel de Azapa y, bueno, ahora ella está en todo su derecho de mandar una carta para explicar su punto de vista...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***o sea, se va trasladada a Azapa...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, gracias., eso es todo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colegas, la señora que se encuentra afectada con lo que denuncia la Sra. María Teresa pidió la palabra, así que yo le pido la opinión a los Sres. Concejales para ver si están de acuerdo en que ella hable acá en el Concejo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., no es mi denuncia, Sra. Elena, es la denuncia de los funcionarios del Cementerio y yo creo que aquí no podemos tener diálogo con las personas.., mi pregunta es solamente al Alcalde y él ya me respondió...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bueno, pero la señora está pidiendo la palabra y, si el Concejo autoriza, se le da la palabra.., ¿están de acuerdo, colegas?...

Sobre la consulta intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, a mí me gustaría escuchar al Administrador del Cementerio porque él es el jefe...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, entonces, primero que hable el señor del Cementerio y después que lo haga la señora...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, que hable la señora, pero primero quiero escuchar al Alexis...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, don Alexis, tiene la palabra...

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...**bueno, por mi parte tengo que decir que con el trabajo que ha desempeñado la Sra. María no he tenido ningún problema, incluso, nosotros estamos haciendo un catastro del Cementerio y ella nos ha estado colaborando de buena forma en este trabajo.

Ahora, el problema que tiene ella con los demás funcionarios es una cosa ya netamente personal, de carácter que hay con ellos, y el otro gran detalle es que las personas que andaban con el listado son los peores funcionarios que tengo en el Servicio, entonces, es bastante paradójico e incluso hay algunos funcionarios que están en sumario por mal comportamiento y, bueno, ésa es la situación...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ¿pero usted como Jefe de Servicio no tiene nada que decir ante un eminente traslado de la funcionaria, si es que es buena o es mala?...

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...** bueno, como ya dije, ella me está sirviendo en el trabajo que estoy haciendo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Alexis, perfecto y lo entiendo, yo también sé que ella ha trabajado en otras partes y lo ha hecho bien pero sé que siempre ha habido problemas de carácter con ella; yo no sé si usted como jefe ha conversado con ella, pero yo creo que ella tiene que adecuarse y tener buenos tratos, uno puede tener mal carácter pero buen trato., aquí en la carta no dicen que es mala funcionaria, dicen que es un problema de mala convivencia con sus compañeros y malos tratos, que es otra cosa...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Elena, yo creo que sería bueno escuchar a la funcionaria y le pediría a la Sra. María Teresa que recapacite para que ella tenga la posibilidad de defenderse...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero si ya dije que no hay problema para que hable, Emilio, pero también podrían haber estado los otros funcionarios acá...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** sí, también...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ya, señora, tiene la palabra...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY, Funcionaria SERMUCE...** buenos días., como dice don Alexis, yo estoy cumpliendo con una función muy buena, que es hacer una catastro del Cementerio, que hace más de cien años que no se hace, y eso lo estoy realizando yo y se está recuperando libros desde el año 1800 hacia delante.

Bueno, dejando eso de lado, quiero decir que el problema que yo tengo con el personal es el siguiente, que yo no comparto con ellos su borrachera, ellos toman mañana, tarde y noche, dejan botado los turnos, entonces, como yo no apoyo y no tomo con ellos, no soy compañera para ellos, no sirvo, es por eso que llegó esa carta...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., y qué pasa con los sumarios de la gente porque no se puede tomar bebidas alcohólicas en el trabajo...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***Sra. Palza, hay un sumario porque el Sr. Prado y el Sr. Máximo Ayca hicieron un funeral en estado de ebriedad y la familia se quejó...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero cuántos son los que firman, porque no firman dos, pues...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***no, ahí firman todos pero todos los que están ahí toman y eso lo digo con harta responsabilidad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, es súper grave lo que ella está diciendo, entonces, a mí me gustaría saber por qué el jefe nunca ha dicho eso, o sea, nos venimos a enterar porque me mandaron la carta, porque ella vino, y si no fuera por eso, ¿siguen tomando para toda la vida?...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***además de eso, el dirigente, el Sr. Prado, que dice que es el dirigente nuestro, me acosó sexualmente durante seis meses y eso también lo mantuve callado, así yo he estado viviendo. Hay otros funcionarios que en estado de ebriedad me botan de la oficina, ésa es la situación que estoy viviendo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., cuál es su nombre...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***me llamo María Angélica Medina Monroy...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. María Angélica, la dos cosas que usted ha dicho son bastante graves...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***sí, y con harta responsabilidad se lo digo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***la primera es que, al parecer, su jefe no está haciendo la pega porque si la gente trabaja borracha...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***no, lo que pasa Sra. Marcela...*



**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***disculpe, Sra. María Angélica, yo la escuché atentamente y espero que usted haga lo mismo...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***bueno...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo lamento mucho sus declaraciones en el sentido de que yo tengo la más alta estima al Jefe del Cementerio pero si usted me dice que la gente trabaja en estado de ebriedad, él no está haciendo su trabajo y hay que ver ahí qué está haciendo mal.*

*En segundo lugar, cuando a la gente la acosan sexualmente hay denuncias y procedimientos; yo me imagino que usted le avisó a su jefe de esto...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***no, no se lo avisé...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, usted ya hizo la denuncia ahora y su jefe tendrá que tomar cartas en el asunto en este tema, pero lo de trabajar borracho, ajeno a que hayan dos con sumario, porque usted dijo “..todos los que firman son borrachos..”, entonces, no firman dos, firman hartos, por lo tanto, a mí me gustaría que se tomen cartas en el asunto con respecto al Cementerio porque, entonces, en qué rato trabajan, porque yo creo que ninguno puede trabajar borracho, pues...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***Sra. Palza, con respecto a mi Administrador, mi jefe, él tiene un jefe de patio que maneja a todo el personal en el patio, entonces, él tiene que informarle a don Alexis lo que está pasando con el personal pero no le informa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero algunas veces él también tendrá que estar en el patio, Sra. María Angélica...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***no, si igual sale a dar sus vueltas.., sale a dar sus vueltas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mire, la verdad es que con esto lo está metiendo en un tremendo forro, le estoy avisando altiro porque acá usted dijo que todos trabajaban en estado de ebriedad...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...**claro, la mayoría, e incluso la Sra. Uberlinda Véliz, que también es funcionaria, saca cosas del Cementerio para venderlas afuera, la hemos visto, hemos estado todos presentes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿y esas cosas las denunció?, ¿están con sumario?...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...**oiga, es que yo soy una empleada más, nada más...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Sra. María, mire lo que está haciendo, está denunciando y yo le pregunto ¿y su jefe sabe esto?...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...**se lo conté ahora.., ahora último se lo conté...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y más encima quedó grabado, o sea, el Alexis está hasta acá...

**Sra. ELENA DÍA HEVIA...**ahora tiene la palabra el dirigente de la AFUMA...

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Presidente Asociación de Funcionarios N°1...**Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días.., la verdad es que la mayoría de la gente del Cementerio es asociada a nuestra AFUMA y quiero decirles que nosotros ya tuvimos una reunión a raíz de esta carta, que también nos llegó copia a nosotros firmada por los trabajadores del Cementerio; la reunión la tuvimos con Yair Díaz en la oficina del Administrador Municipal para ver este problema. Tenemos conocimiento de que Karina Fuentes, funcionaria de Asesoría Jurídica, es la que lleva la mayoría de los sumarios del Cementerio.

Las acusaciones que se están haciendo aquí en este Concejo son gravísimas porque están relacionando a trabajadores municipales y eso no lo vamos aceptar porque, en primer lugar, creo que hay un jefe y es su responsabilidad haber hecho las denuncias correspondientes.

En segundo lugar, Alexis, que es el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, fue compañero de la mayoría de estos trabajadores en su época y, afortunadamente, él después tuvo la capacidad para prepararse y

*poder cumplir una labor administrativa y a lo mejor ése es el grado de conflicto que se está produciendo ahí, a lo mejor es la mucha amistad que puede existir entre uno y otros.*

*Es por eso que yo solicito al Concejo y a la Sra. Presidenta que aquí tome parte la Administración Municipal, en su calidad de administrador de los Servicios, para que nos convoquemos en el Cementerio y solucionemos estos problemas que, por lo demás, hay problemas mucho más de fondo, son problemas de otro tipo que se están produciendo y es por eso que creo que estas materias laborales debieran tratarse en el seno de la Administración Municipal y no en este Concejo.., muchas gracias*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bien, ¿alguna otra opinión, colegas?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, yo tengo una duda, qué va a pasar con la Sra. María Angélica porque su jefe dice que lo hace bien en la pega y lo que está haciendo no es menor, que es el catastro de todo lo que es la organización del Cementerio desde el siglo antepasado hasta ahora, o sea, no es poca pega, entonces, si ella lleva avanzado su trabajo y si el jefe dice que lo ha hecho bien, porque parece que a ella sí la supervisa durante el día, yo creo que a lo mejor no es malo que siga, don Osvaldo...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...***mire, como se va hacer esta reunión, como el Administrador del Cementerio tiene un diagnóstico del desempeño de la funcionaria y como la AFUMA también está disponible para ser intermediaria, se podría buscar una solución más de lógica que ella pudiera hacer pero en la eventualidad que eso no ocurra, me parece que también pudiera ser razonable su traslado a San Miguel de Azapa para que no haya ese tipo de problemas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Osvaldo, el problema es que en la carta no dice que ella se desempeña mal, ella dice que tiene conflictos personales.., no dice que se desempeña mal...*

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...***pero, Sra. María Teresa, es por eso, es porque ellos beben y yo no puedo apoyar eso...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, en todo caso, yo creo que amerita toda una investigación de todo porque se han hecho acusaciones bien graves...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, y dentro de eso hizo una acusación de acoso...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...** sí, del Sr. Luis Prado y es el delegado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, esa denuncia de acoso tiene que formalizarla y seguir adelante en la investigación con su jefe...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...** mire, yo hablé con la Srta. Karina, la Fiscal, y ella me aconsejó que yo tenía que formalizar la denuncia...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, pero primero lo tiene que formalizar con su jefe directo y por escrito...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...** lo que pasa, Sra. Palza, es que siempre estuve evitando, tratando de no dar problema en el trabajo porque uno necesita el trabajo, entonces, siempre evité, evité y mire a lo que he llegado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** si, yo comparto plenamente lo que usted me está diciendo pero si a usted la acosan, no puede dejar que la acosen y si la acosan, tiene que informar a su jefe por escrito y él tomará las medidas del caso, no tiene que ir a otro lado a buscar solución a ese tema...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...** ya., pero yo hablé con la Fiscal sobre ese tema, me tomó la declaración y ahí quedó...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ya, pero yo la insto a que haga la denuncia con su jefe porque hay procedimientos en la Municipalidad con respecto al acoso sexual...

**Sra. MARÍA MEDINA MONROY...** ya, muchas gracias...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA: BOLONES BLANCOS DE LA PLAZA COLÓN**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, me quiero referir a los bolones blancos de la Plaza Colón y me acuerdo que acá don Jorge Gajardo dijo que eran inamovibles, que estaban pegadas con criptonita, que nada los iba a destrozarse, que nada iba a suceder con los bolones blancos, que eran total y absolutamente seguros, y qué pasa, que el día Sábado en la noche yo andaba paseando por ese sector, incluso ese día había una marcha por Arica, y pude ver que habían tres bolones fuera de su lugar, entonces, llamé a Marcos Gutiérrez, él no me contestó, pero me contestó Fernando Vargas y él me dice “..che, con esos tres, ya vamos a tener doce en Aseo y Ornato, pues..”, o sea, que no son inamovibles, o sea, las pelotas blancas del Sr. Sankán y del Sr. Gajardo se salen de sus lugares...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, primero me dijeron que había sido por una protesta y después, efectivamente, Fernando me dijo que había por un choque pero yo voy al hecho de que esas son tres, ¿y qué pasó con las otras nueve que también se salieron de su lugar?, entonces, a qué voy yo, a que no es difícil sacarlas y acá cuando se planteó el tema de aprobar esas bolitas, se dijo que iban a quedar poco menos que apernadas y que nada las iba a sacar, no se salían con nada.., mira, yo ese día me bajé a mirar y, claro, tienen dos fierritos nomás y, bueno, así cualquiera las saca de su lugar, entonces, a mí me gustaría que me explicaran por qué se salen esos bolones que no son sacables y cuándo se serán reparadas...*

**B) TEMA: VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN JUDICIAL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mi otro punto tiene que ver con los vehículos de la Corporación Judicial, que es el lugar donde yo trabajo, porque estos vehículos siempre se estacionaban en la DIDECO y la verdad es que de un tiempo a esta parte ha habido muchos problemas con el estacionamiento de los vehículos.*

*La Corporación Judicial tiene convenio con la Municipalidad para atención prioritaria de gente que manda la DIDECO.., a ver, yo acá voy a ser bien lapidaria, es como cuando me dicen “..los jueces no van a tener estacionamiento acá..”,*

cuando a uno le pagan un sueldo y si no hay estacionamiento público, paga estacionamiento o sino se viene en micro, se viene en taxi, se viene en colectivo, en lo que sea, pero el estacionamiento no es necesariamente para funcionarios y yo creo que en este caso en particular se está diciendo “..es que no caben más autos porque el estacionamiento es para los funcionarios..” y yo creo que el servicio que presta la Corporación a nivel local y a nivel nacional, obviamente, amerita que se reconsidere la medida.., la verdad es que acá son dos automóviles que se estacionan pero, por lo menos, hay que tener un calzo disponible toda la noche porque sino la Corporación la opción que tiene es irlo a dejar a la Cárcel de Acha todos los días, entonces, es muy complicado, siendo que este servicio se ha prestado por años, no es de ahora, por lo menos unos 20 años, entonces, a mí me causa extrañeza y de acuerdo a lo que me informan de la Corporación, es la Subdirección de la DIDECO la que está instando a esto, así que me gustaría que esto lo reconsiderara el Director Subrogante, don Luis Cañipa, porque él manda más que la Subdirección, porque a mí me interesa que el auto de la Corporación tenga un calzo todas las noches en el estacionamiento de la DIDECO, en realidad son dos móviles pero se requiere que uno quede guardado todas las noches...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero por qué lo quitaron...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no sé, pregúntele al Sr. Cañipa, él está dirigiendo la DIDECO ahora, así que él tiene que responder...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director Desarrollo Comunitario (S)...**Sra. Presidenta, nosotros hemos estado haciendo la gestión para poder retirar, al menos, dos buses del DAEM que están en malas condiciones y así tener mayor capacidad de estacionamiento, pero para el caso de los móviles de la Corporación se puede hacer espacio, si en eso no hay problema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**lo que pasa, Luis, es que al chofer del móvil y a la jefa del móvil les avisaron que tenían que sacar los vehículos porque no hay capacidad de estacionamiento...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**a ver, si usted dice que tendrían que ir a estacionar los vehículos a la Cárcel de Acha, yo también considero que es muy lejos, entonces, perfectamente los pueden estacionar en la DIDECO...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, entonces, lo mando hablar contigo...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**sí, mándelo nomás a conversar conmigo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bien, ¿hay más Puntos Varios?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**no, no hay más inscritos en Puntos Varios, Sra. Elena...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., Sra. Elena, se me olvidó exponer un punto que está relacionado con las AFUMAS, las Asociaciones de Funcionarios Municipales., lo que pasa es que cuando nosotros aprobamos las subvenciones no estaban incluidas las dos AFUMAS, no estaban en el listado...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**¿es una AFUMA o son las dos?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**las dos., entonces, Enrique me dice que tomemos un Acuerdo ahora y en el próximo Concejo él traería la modificación presupuestaria y quedaría listo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

**Sra. ELENA DÍA HEVIA...**ya, pero cuánta plata es la que están pidiendo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Mario, por cuánto es la subvención...

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Presidente Asociación de Funcionarios N°1...**es por M\$2.000...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**entonces, serían M\$2.000 para cada una...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**o sea, en total son M\$4.000...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, son M\$2.000 para la AFUMA N°1 y M\$2.000 para la AFUMA N°2...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, en votación...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...bien, en base a las consideraciones fácticas que este Honorable Concejo ha adoptado, se somete a votación la entrega de subvención para la AFUMA N°1 y para la AFUMA N°2 por la suma de M\$2.000 a cada una; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°083/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- OTORGAR UNA SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N°1 (AFUMA N°1) POR LA SUMA DE M\$2.000.
- OTORGAR UNA SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N°2 (AFUMA N°2) POR LA SUMA DE M\$2.000.

Se levanta la sesión a las 12:15 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de tres horas con un minuto, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

**ELENA DÍAZ HEVIA**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal (S)

**RODRIGO POBLETE RAMOS**  
Secretario Concejo Municipal (S)  
Ministro de Fe

**EDH/RPR/mccv**